

OTRO PASO ADELANTE

En el día de la fecha se realizó una nueva reunión en el Ministerio de Trabajo. Fue presidida por el Secretario de Trabajo, Ezequiel Sabor. En la misma ante la exhortación de éste, la Cámara ABA y el Banco Central aceptaron pagar a partir del 1 de enero de 2017 un 4% de incremento salarial además de la compensación/bono que se está abonando en el día de mañana 23/12. Tal porcentaje y dicho bono son en compensación por la pérdida del poder adquisitivo durante 2016. El lunes 26 se continuarán las negociaciones para alcanzar el cumplimiento integral del acuerdo del 23/11 ya suscripto por las cámaras ABAPPRA, ADEBA y ABE, y otras entidades financieras, representativas de más del 80% del sistema financiero. En la reunión se reiteró el reclamo sobre el efecto del impuesto al salario.

Asimismo el Vice Ministerio de Trabajo intimó a la cámara ABA por romper la conciliación obligatoria con dos despidos en el Banco Santander, disponiendo la reincorporación de las trabajadoras afectadas.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2016

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Eduardo Berrozpe
Secretario de Prensa

Sergio Palazzo
Secretario General